

**JUZGADO 001 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**

Listado de Estado No. **047**

<b>Radicación</b>	<b>Clase de Proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Auto</b>	<b>Anotación</b>	<b>Fecha Providencia</b>	<b>Folios</b>	<b>Cuad.</b>
<b>001-2018-00235</b>	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	DIANA MARIA CASTRO MARIN	Auto ordena expedir copias	ORDÉNASELE a SECRETARÍA REMITIRCOPIA de las respuestas allegadas por las diferentes entidades bancarias en el proceso de la referencia, visibles a folios 4 a 12 y 14 a 16 del cdno. 2 del expediente	Jun 28 2021	84	
<b>001-2018-00236</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE-COOP-ASOCC	MODESTO RIVERA CHARRIA	Auto Surte Remanentes	OFICIESE al JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Jun 28 2021	92	
<b>002-2013-00350</b>	Ejecutivo Singular	MARIA MARGARITA ZAPATA	MARIA AYDE SILVA	Auto decreta medida cautelar	ECRETAR el embargo y secuestro preventivo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los ya embargados, de propiedad del demandado, señor DIOCEFERO DINAS MINA	Jun 28 2021	112	
<b>002-2018-00102</b>	Ejecutivo Singular	PRINTER COLOMBIA S.A.S	FRANCISCO JAVIER CARDONA PEÑA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	ESTESE el memorialista a lo resuelto en el auto No. 1186 del 12 de abril de 2021, visible en la página 62 del índice electrónico del expediente; en el sentido de: "(...) NEGAR la autorización de dependencia judicial relacionada en escrito que antecede, toda vez que la señora MARY ANGÉLICA CARPIO BENAVIDES	Jun 28 2021	67	
<b>002-2019-00046</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA SA	MARTHA CECILIA MERA BARONA	Auto requiere	PREVIO a impartir el trámite solicitado, y como quiera que el memorial poder presentado data del 10 de marzo de 2020, REQUIÉRASE a la parte actora allegue al Despacho, otorgamiento de poder vigente.	Jun 28 2021	150	
<b>003-2007-00285</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE OCCIDENTE- COOPEOCCIDENTE	FRANCISCO ROJAS Y OTRO	Agreguese a autos	AGRÉGASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el oficio No. CyN003-038-2021 del 25 de enero de 2021, proveniente del JUZGADO	Jun 28 2021	346	

					TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI		
<b>003-2009-01368</b>	Ejecutivo Singular	BANCO A.V. VILLAS S.A.	NIDIA MORALES GIRALDO	Agreguese a autos	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. CyN/001/1099/2021 del 21 de abril de 2021, allegada al Despacho por el BANCO SERFINANZA	Jun 28 2021	242
<b>003-2017-00164</b>	Ejecutivo Singular	MARIA MARGARITA ZAPATA PAREDES.	DENIS ALBERTO CUERO MOLINA	Agreguese a autos	AGRÉGASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. CyN/001/1349/2021 del 31 de mayo de 2021, allegada al Despacho por la ASEGURADORA DE RIESGOS PROFESIONALES BOLÍVAR S.A.	Jun 28 2021	90
<b>003-2019-00149</b>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO FINANDINA S.A.	MIÑER STEINER LOANGO HURTADO	Auto ordena correr traslado	ORDÉNASE a la SECRETARÍA, correr traslado del recurso de reposición, por el termino de tres (3) días. Una vez surtido en mismo, REGRÉSESE el expediente	Jun 28 2021	133
<b>003-2019-00334</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	ANGELA VELASCO OCAMPO	YARI LORENA VASQUEZ RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación	APRUÉBASE la liquidación del crédito por valor total de \$167.574.726,00 M/Cte. al 30 de diciembre del 2020, de los cuales \$111.900.000,00 M/Cte., corresponden a capital; y \$55.674.726,00 M/Cte., son por concepto de intereses moratorios.	Jun 28 2021	148
<b>004-2019-00572</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	HUBER ANTONIO GRILLO ESCOBAR	Auto pone en conocimiento	PREVIO a darle el correspondiente tramite a la liquidación de crédito presentada, ORDENASE a la Doctora JULIETH MORA PERDOMO indique si reasumió el poder otorgado inicialmente, teniendo en cuenta que en auto No. 1054 del 05 de abril del 2021 se acepta la sustitución de poder a favor de la Doctora ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ.	Jun 28 2021	62
<b>005-2019-00074</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION FUTURO COOPVIFUTURO	JESUS PAZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	ESTÉSE la apoderada de la parte actora a lo indicado en autos No. 0347 del 15 de febrero del 2021, No. 0928 del 17 de marzo del 2021 y No.1668 del 12 de mayo del 2021.	Jun 28 2021	113
<b>006-2019-00215</b>	Ejecutivo Singular	HERNANDO PEÑA	LILIANA ARIAS COLLAZOS	Auto NO Surte Remanentes	OFICIESE al JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, informándole que el embargo de	Jun 28 2021	276

					remanentes solicitado dentro del presente proceso con radicación No. 006-2019-00215, mediante oficio No. CyN/005/594/2021 del 10 de marzo de 2021, NO SURTE EFECTO ALGUNO		
<b>008-2017-00647</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA FERNANDA GUERRERO HERRERA	DENIS MONTENEGRO MEDINA	Agreguese a autos	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la aceptación al nombramiento del cargo de secuestre, allegada al Despacho por el auxiliar de la justicia JHON JERSON JORDÁN VIVEROS. PÓNGASE en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes.	Jun 28 2021	137
<b>010-2014-00750</b>	Ejecutivo Singular	PABLO SANCHEZ GONZALEZ	JOAN M RENDON	Agreguese a autos	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. CYN/001/1305/2021 del 21 de mayo de 2021, allegada al Despacho por el pagador de COLGATE PALMOLIVE, mediante la cual informa que el señor JOAN MAURICIO RENDÓN	Jun 28 2021	138
<b>010-2016-00224</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DE COLGATE PALMOLIVE SIGLA: CEMCOP	ALEXANDER HULL	Agreguese a autos	AGRÉGASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. CyN/001/1328/2021 del 24 de mayo de 2021, allegada al Despacho por la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.-S.O.S.	Jun 28 2021	174
<b>011-2016-00848</b>	Ejecutivo Singular	HUMBERTO PADILLA ARANGO	WILIAM ANDRES OSORIO MAFLA	Auto decide sobre liquidación	MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 31 de marzo del 2021, la suma VALOR \$ 30,000,000.00 FECHA DE INICIO 09-sep-16 DIAS 21 TASA EFECTIVA 32.01 FECHA DE CORTE 31-mar-21 DIAS 1 TASA EFECTIVA 26.12 TIEMPO DE MORA 1642 TOTAL MORA \$ 36,102,900 INTERESES ABONADOS \$ 0 ABONO CAPITAL \$ 0 TOTAL ABONOS \$ 0 SALDO CAPITAL \$ 30,000,000 SALDO INTERESES \$ 36,102,900 DEUDA TOTAL \$ 66,102,900 RESUMEN FINAL CAPITAL TIEMPO DE MORA CONCEPTO VALOR Capital \$ 30,000,000 Intereses Moratorios 09/09/2016 al 31/03/2021 \$	Jun 28 2021	77

					36,102,900 TOTAL \$ 66,102,900 2 N.R.N. total de \$66.102.900,00 M/Cte.; correspondiente por concepto de capital la suma de \$30.000.000,00 M/Cte., y por concepto de intereses de mora la suma de \$36.102.900,00 M/cte.		
<b>012-2015-00230</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S. A.	JUAN CARLOS GONZALES ECHAVARRIA	Auto resuelve solicitud remanentes	DECRETAR el embargo y secuestro preventivo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los ya embargados, de propiedad de la parte demandada, señor JUAN CARLOS GONZÁLEZ ECHAVARRIA	Jun 28 2021	178
<b>012-2020-00091</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LIBIA MARIA ASPRILLA MOSQUERA	Auto avoca conocimiento	AVÓCASE el conocimiento del presente proceso de MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Jun 28 2021	35
<b>013-2017-00053</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DAGOBERTO MONTOYA	Auto requiere	REQUIERASE a las partes para que presenten la liquidación del crédito, de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P., teniendo en cuenta lo anteriormente señalado.	Jun 28 2021	110
<b>013-2018-00234</b>	Ejecutivo Singular	JOSE EDUARDO BEDOYA GARCIA	CARLOS EDUARDO OLAYA BARRANDICA	Auto ordena oficiar	OFICIESE a la ALCALDÍA DE BUGA (V) – SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE BUGA (V) – OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL DE BUGA (V)	Jun 28 2021	76
<b>013-2018-00254</b>	Ejecutivo Singular	CRESI SAS	JOSE LUIS RODRIGUEZ PEREZ	Auto decide sobre liquidación	MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 9 de abril del 2021, la suma total de \$2.519.539,00 M/Cte.; correspondiente por concepto de capital la suma de \$1.413.280,00 M/Cte.; por concepto de intereses de mora la suma de \$1.106.259,00 M/cte.	Jun 28 2021	112
<b>013-2018-00366</b>	Ejecutivo Singular	TULIA ROSA LOPEZ VELASQUEZ	EDGAR JARAMILLO MONTILLA	Auto decide sobre remisión a otro despacho	ORDENASE a la SECRETARÍA REMITIR al JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE CALI el LINK de acceso al expediente de la referencia, y se envíe al correo electrónico <a href="mailto:j16cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co">j16cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co</a> .	Jun 28 2021	100
<b>014-2018-00675</b>	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A. INC	IBETH CECILIA WOO HENRIQUEZ	Auto decide	MODIFICAR la liquidación del crédito	Jun 28 2021	143

				sobre liquidación	presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta, la suma total de \$8.834.379,00 M/Cte.; correspondiente por concepto de saldo de capital la suma de \$4.496.712,00 M/Cte. y por concepto de cláusula penal la suma de \$4.337.667,00 M/Cte.			
<b>015-2015-00636</b>	Ejecutivo Singular	GLORIA ISABEL ZULUAGA CARDONA	JULIAN ANDRES MORENO	Agreguese a autos	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. CYN/001/1333/2021 del 24 de mayo de 2021, allegada al Despacho por COOMEVA EPS	Jun 28 2021	116	
<b>015-2016-00812</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C. F. A.	SANDRA MILENA AREVALO SARRIA	Auto requiere	REQUIERASE a las partes para que presenten la liquidación del crédito, de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P., teniendo en cuenta el mandamiento de pago y la última liquidación aprobada.	Jun 28 2021	72	
<b>015-2019-00412</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE	JESUCITA VICTORIA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	ESTESE el memorialista a lo resuelto en el punto sexto del auto No. 1457 del 27 de abril de 2021, visible en la página 43 del índice electrónico del expediente; en el sentido de: "(...) SEXTO – NIÉGASE la solicitud de medida cautelar respecto de la entidad COLPENSIONES, por cuanto la misma ya se había decretado mediante auto interlocutorio No. 1731 del 5 de julio de 2019, visible a fl. 2 del cdno. 2 del expediente (...)".	Jun 28 2021	52	
<b>016-2018-00636</b>	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	JUAN CARLOS ROJAS COLLAZOS	Auto ordena expedir copias	ORDÉNASELE a SECRETARÍA REMITIR COPIA de las respuestas allegadas por las diferentes entidades bancarias en el proceso de la referencia	Jun 28 2021	88	
<b>016-2018-00673</b>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S A	LUZ MARINA MURILLO MORENO	Auto termina proceso por Pago	DECRÉTASE LA TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR instaurado por el BANCO POPULAR S.A., actuando a través de apoderado judicial, contra la señora LUZ MARINA MURILLO MORENO por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	Jun 28 2021	80	
<b>017-2017-00781</b>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO.	JUAN CARLOS GARCES CASTRILLON	Agreguese a autos	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el	Jun 28 2021	116	

					diligenciamiento del oficio No. CyN001/0978/2021 del 12 de abril de 2021, allegado al Despacho por el apoderado judicial de la parte actora.		
<b>017-2018-00828</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	WEN INGENIERIA S.A.S.	Auto requiere	REQUIERASE a las partes para que presenten la liquidación del crédito, de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P., teniendo en cuenta lo anteriormente señalado.	Jun 28 2021	63
<b>017-2019-00348</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA OCCIDENTE SIGLO XXI	NELSON ANIBAL VILLOTA MOSQUERA	Agreguese a autos	AGRÉGASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el oficio No. 983 del 30 de abril de 2021, proveniente del JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRAVALLE, por medio del cual informa que los remanentes solicitados por el Despacho, SI SURTEN EFECTOS	Jun 28 2021	101
<b>018-2017-00405</b>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	KAROLINA ANDREA DIAZ OBANDO	Auto decide sobre cesión o subrogación	ACÉPTESE la CESIÓN DE LOS DERECHOS DEL CRÉDITO que ejecutivamente cobra CLAUDIA LORENA MONTES LUGO, a favor de BETSY YANETH AGUALIMPIA ZORRILLA.	Jun 28 2021	204
<b>018-2017-00490</b>	Ejecutivo Mixto	BANCO PICHINCHA S. A.	LUIS ENRIQUE RIVERA MOLANO	Auto decreta medida cautelar	DECRETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o cualquier otro producto financiero o bancario, que se encuentre a nombre del demandado, señor LUIS ENRIQUE RIVERA MOLANO	Jun 28 2021	78
<b>019-2007-01062</b>	Ejecutivo Singular	RODRIGO ALFREDO CAICEDO GARCIA	JOSE REINALDO BOLAÑOS	Auto pone en conocimiento	PREVIO a darle el correspondiente tramite a las solicitudes presentadas, ORDENASE al Doctor ABDON VERGARA AGUDELO indique si reasumió el poder otorgado inicialmente, teniendo en cuenta que en auto No. 4529 del 25 de julio del 2019 se acepta la sustitución de poder a favor de la Doctora PATRICIA VÁSQUEZ MARÍN.	Jun 28 2021	274
<b>019-2017-00366</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JAIME ANDRES VALDERRUTEN RINCON	Auto termina proceso por Pago	DECRÉTASE LA TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR instaurado por el BANCO DE OCCIDENTE, actuando a través de apoderada judicial, contra el señor	Jun 28 2021	102

					JAIME ANDRES VALDERRUTEN RINCÓN por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.		
<b>020-2006-00676</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	DAVID MARIN APONTE	ALBA NORRY GOMEZ	Auto aprueba liquidación	APRUÉBASE la liquidación del crédito por valor total de \$20.713.115,00 M/Cte. al 30/04/2021, de los cuales \$4.000.000,00 M/Cte., corresponden a capital, \$16.713.115,00 M/Cte., son por concepto de intereses de mora.	Jun 28 2021	244
<b>021-2019-00280</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A,	VLADIMIR RAMIREZ MUÑOZ	Auto avoca conocimiento	AVÓCASE el conocimiento del presente proceso de MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Jun 28 2021	91
<b>021-2019-00664</b>	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.	BORIS ANDRES FIGUEROA IBAÑEZ	Auto avoca conocimiento	AVÓCASE el conocimiento del presente proceso de MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Jun 28 2021	220
<b>024-2015-00181</b>	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER MUÑOZ	LILIA SOCORRO RAMIREZ DE CAICEDO	Agreguese a autos	AGRÉGASE para que obre y conste en el expediente, el memorial allegado por la señora MARÍA MERCEDES LENIS BELTRÁN al cual no se le dará trámite, por la razón expuesta en la parte motiva de esta providencia.	Jun 28 2021	162
<b>024-2015-00871</b>	Ejecutivo Singular	JOSE LUIS YARPAZ MORALES	CLAUDIA CECILIA MAYOR	Auto ordena correr traslado	ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el literal TERCERO del auto No. 2024 del 4 de junio del 2021, corriendo el respectivo traslado a la actualización de la liquidación de crédito presentada por la parte demandante.	Jun 28 2021	187
<b>026-2017-00143</b>	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S SIGLA SAE S.A.S	CLARIVED MELO RUALES	Agreguese a autos	AGRÉGASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el oficio No. 191 del 15 de febrero de 2021, proveniente del JUZGADO TREINTA CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Jun 28 2021	172
<b>026-2017-00319</b>	Ejecutivo Singular	MURGUEITIO INMUEBLES S.A.S	ROOSVELT TENORIO GALARZA	Auto requiere	REQUIERASE a las partes para que presenten la liquidación del crédito, de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P., teniendo en cuenta lo anteriormente señalado, indicando la fecha hasta donde se realiza la liquidación.	Jun 28 2021	80
<b>027-2017-00286</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA LUZ DARY SERNA GUIAO	Auto ordena correr traslado	CÓRRASE traslado a la parte demandada del avalúo del vehículo objeto del presente proceso, por el	Jun 28 2021	339

					término de tres (3) días, de conformidad con los dispuesto en el art.144 del C.G.P., por la suma de \$25.620.00. M/Cte.		
<b>028-2019-00327</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	OLGA MARIA ROJAS TRUJILLO	Auto requiere	REQUIERASE al interesado para que allegue constancia de radicación junto con el memorial que hace alusión en su escrito, o de lo contrario; presente la liquidación del crédito, de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P., teniendo en cuenta el mandamiento de pago.	Jun 28 2021	68
<b>030-2017-00269</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LEIDY MARIANA QUINCENO MORENO	Agreguese a autos	GLOSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, el memorial poder allegado por el abogado Alfonso Martínez Ramos al cual no se le dará trámite, por la razón expuesta en la parte motiva de esta providencia.	Jun 28 2021	89
<b>031-2014-00111</b>	Ejecutivo Singular	CITIBANK COLOMBIA S A.	HARRY JAKSON MARTINEZ VALENCIA	Auto decide sobre cesión o subrogación	ACÉPTESE la CESIÓN DE LOS DERECHOS DEL CRÉDITO que ejecutivamente cobra SCOTIABANK COLPATRIA S.A., a favor de PERUZZI COLOMBIA S.A.S.	Jun 28 2021	124
<b>031-2019-00298</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BETHA ALICIA CORRALES MOLINA	MANUEL VELASCO OBREGON	Auto pone en conocimiento	INFÓRMASELE a la apoderada judicial de la parte demandante, que el oficio librado con destino al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal-Subdirección de Catastro, ya fue enviado al correo electrónico abonado, a saber: yudineyc@hotmail.com. Lo anterior, para su trámite pertinente.	Jun 28 2021	156
<b>032-2015-00527</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI Y OTROS. COOTRAEMCALI	LUIS FERNANDO ZAPATA RUIZ	Auto resuelve solicitud	ORDÉNASE que la Secretaría proceda a corregir el destinatario del oficio No. 01- 1801 del 09 de octubre de 2020, visible a fl. 41 del cdno. 2 del expediente, en el sentido de indicar que va dirigido a la EPS SANITAS S.A.S., y no COLSANITAS como equivocadamente se indicó.	Jun 28 2021	116
<b>032-2019-00129</b>	Ejecutivo Singular	OSCAR ALBERTO TORO LOAIZA	ELKIN ENRIQUE BETANCUR PALADINES	Auto decide sobre liquidación	MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 27 de mayo de 2021, la suma total de \$1.929.161,00 M/Cte.; correspondiente por concepto de	Jun 28 2021	95



					capital la suma de \$850.000,00 M/Cte.; por concepto de intereses de plazo la suma de \$230.546,00 M/cte. y por intereses de mora la suma de \$848.615,00 M/cte.		
<b>033-2019-00988</b>	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A. INC	OSCAR RAFEL CANTILLO GARCIA	Auto ordena expedir copias	ORDÉNASELE a SECRETARÍA REMITIR COPIA de las respuestas allegadas por las diferentes entidades bancarias en el proceso de la referencia	Jun 28 2021	105
<b>035-2016-00657</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPCENTER	ALICIA MORENO DIAZ	Auto ordena pago de Títulos J.	ORDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de 2 títulos judiciales por valor total de \$619.032,00 M/Cte.	Jun 28 2021	131

Número de Registros: 52

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **martes, 29 de junio de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

**JORGE MUÑOZ GUTIERREZ**  
Secretario